



Río Grande, 21 de Septiembre de 2023

**RESOLUCIÓN CITDF 416/2023**

**Visto:**

La necesidad de Certificaciones de incumbencias y de títulos de profesionales con carreras afines a la ingeniería;

La Resolución N°410/2023 de creación del registro voluntario de los profesionales con carreras afines a la ingeniería;

La Ley 884/12 de creación del **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.**

**CONSIDERANDO:**

Que es menester ejercer el contralor registro de los profesionales, que ejercen actividades universitarias alcanzadas por las normas técnicas y del arte de la Ingeniería, a fin de llevar seguridad a los particulares respecto de las aptitudes y calificación técnicas de dichos profesionales;

Que es atribución del CONSEJO SUPERIOR registrar a los profesionales con carreras afines de la ingeniería según Art. 3°;

Por ello:

**EI CONSEJO SUPERIOR DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR LEY 884/2012 RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Designar al Ing. Paolantonio Marcelo Jorge DNI N°25.386.477 como certificador definitivo de los profesionales con carreras afines a la ingeniería en la ciudad de Río Grande.

**Artículo 2°:** Designar al Ing. Zapata Cerutti Fabian Alejandro DNI N°21.830.003 como certificador definitivo de los profesionales con carreras afines a la ingeniería en la ciudad de Ushuaia.

**Artículo 3°** Registrar, publicar y oportunamente archivar.